

ACTA 5/05. En Ciudad Universitaria, Distrito Federal, en la sala de juntas de la dirección, ubicada en el edificio principal de la Facultad de Economía, siendo las ocho horas con treinta y cinco minutos del día veintisiete de mayo del año dos mil cinco, se reunieron bajo la presidencia del doctor ROBERTO IVÁN ESCALANTE SEMERENA, los consejeros técnicos profesores: FLOR DE MARÍA BALBOA REYNA, MARÍA DE LA LUZ ARRIAGA LEMUS, FELIPE BECERRA MALDONADO, JUAN JOSÉ GARCÍA HERNÁNDEZ, MIGUEL ÁNGEL JIMÉNEZ VÁZQUEZ, LEONARDO LOMELÍ VANEGAS, ENRIQUE LÓPEZ SANTIAGO, MANUEL MORALES HERNÁNDEZ, DANIEL FLORES CASILLAS, ISAÍAS MARTÍNEZ GARCÍA y JUAN CARLOS ALCÁNTARA BARRERA.

Fungió como secretario el doctor JOSÉ ANTONIO IBARRA ROMERO, Secretario General de la Facultad.

El doctor ROBERTO IVÁN ESCALANTE SEMERENA, presidente del H. Consejo Técnico, presentó a consideración de los asistentes el Orden del Día. Después de recibir sugerencias, el orden final fue el siguiente:

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 4/05.
- III. INFORME DE LA COMISIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO.
 - III.1 Desahogo de la agenda de la Comisión: licencias, comisiones, permisos e informes del personal académico.
- IV. INFORME DE LA COMISIÓN DE NORMATIVIDAD.
 - IV.1. Reglamento de Exámenes Profesionales y Manual de Operación.
 - IV.2. "Criterios para el funcionamiento de la Comisión Dictaminadora de la Facultad. Normas y procedimientos para la ejecución de los Concursos de Oposición y para el Ingreso del Personal Académico", aprobados por el Consejo Técnico el 24 de mayo de 1996 (acta 5/96);
 - IV.3. "Tablas de valorización" y "Ponderaciones" de los artículos 74 y 68 del Estatuto del Personal Académico para calificar los concursos de oposición abiertos, aprobadas por el Consejo Técnico el 9 de julio de 1996, según consta en el acta 8/96 y el 4 de abril de 1997, según consta en el acta 3/97.
- V. INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS.
- VI. ACTAS DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA.
- VII. COMISIONES ESPECIALES REVISORAS.
 - VII. 1. Kato Vidal, Leonardo Enrique;
 - VII. 2. Acuña Borbolla, José Arturo.
- VIII. RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA RENOVAR A LA COMISIÓN DICTAMINADORA PARA EL PERIODO 2005-2007.
 - VIII.1. Informe de la Comisión de Vigilancia de las Elecciones.
- IX. CONVOCATORIA PARA PRESENTAR CANDIDATOS AL PREMIO UNIVERSIDAD NACIONAL Y CONVOCATORIA AL RECONOCIMIENTO DISTINCIÓN UNIVERSIDAD NACIONAL PARA JÓVENES ACADÉMICOS.
- X. CONVOCATORIAS DE LOS CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTOS PARA OCUPAR PLAZAS DE PROFESOR ASIGNATURA NIVEL B, DEFINITIVAS. Segundo paquete.
- XI. CALENDARIO ESCOLAR PARA EL SEMESTRE 2006-1 (PROFESIONALES, POSGRADO Y SUA).
- XII. ASUNTOS GENERALES:
 - XII.1. Actividades extra-universitarias incompatibles con los ordenamientos de la UNAM.
 - XII.2. Respuesta de Abogado General de la UNAM referente a la consulta sobre el Profesor más antiguo del Consejo Técnico.
 - XII.3. Plazas vacantes de tiempo completo.
 - XII.4. Solicitudes de renovación al PRIDE, segundo periodo del 2005.

Desahogo del Orden del Día:

I. LISTA DE ASISTENCIA.

El doctor Roberto Iván Escalante Semerena, presidente del H. Consejo Técnico, verificó la lista de asistencia y declaró la existencia del quórum para dar inicio a la sesión.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 4/05.

Se puso a consideración del H. Consejo Técnico el acta ordinaria 4/05 para su revisión y aprobación.

III. INFORME DE LA COMISIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO.

Debido a la inconformidad manifestada por algunos consejeros con el acuerdo del Consejo Técnico de la sesión 4/05, referente a que la Comisión de Personal Académico del Consejo Técnico disponga de facultades para resolver sobre las solicitudes de licencias, permisos, sabáticos y pagos extraordinarios, **el Consejo revisó el acuerdo y se convino acotar las facultades resolutorias de la Comisión de Personal Académico a licencias y comisiones.** Los otros asuntos, con la opinión de la Comisión, serán puestos a consideración del pleno del Consejo para su resolución. Asimismo, **se acordó** corregir el acuerdo correspondiente, en el acta 4/05 de la sesión del 29 de abril del 2005.

El Dr. Roberto Escalante reiteró que el interés de la propuesta referida, es el de atender oportunamente las solicitudes de los académicos de acuerdo con las normas establecidas, con el propósito de evitar retrasos y de que los tiempos administrativos se cumplan, entre el momento que el académico presenta su solicitud y el que se le da una respuesta y el trámite correspondiente. Las facultades delegadas para resolver sobre licencias y comisiones se acogen a ese propósito, en tanto que el resto de asuntos deberán ser resueltos en el pleno de este H. Consejo Técnico, con el visto bueno de dicha Comisión.

III.1 Desahogo de la agenda de la Comisión: licencias, comisiones, permisos e informes del personal académico:

1. LICENCIAS

A. Cláusula 69, fracción IV del CCTPA (para elaborar tesis de licenciatura)

Informes:

ALONSO CORTÉS, ROGELIO. Ayudante de Profesor "B", con 7 horas semana mes en las asignaturas de Taller de Economía Cuantitativa II (2), Taller de Economía Cuantitativa III (2) y Teoría Macroeconómica I (3), adscrito a la División de Estudios Profesionales. Hace del conocimiento que aprobó su examen profesional el 3 de mayo de 2005.

El H. Consejo Técnico tomó conocimiento

B. Cláusula 69, fracción V del CCTPA (para concluir tesis de maestría o doctorado)

Reincorporaciones:

AGUILAR ORTEGA, TEODORO. Profesor de Asignatura "A", interino, con 8 horas semana mes en las materias de Investigación de Operaciones (3), Teoría de Juegos (3) y Taller de Métodos Cuantitativos III (2), adscritas a la División de Estudios Profesionales. Solicita reincorporación a sus actividades académicas a partir del 1° de agosto de 2005 (semestre 2006-I), después de haber gozado de una licencia del 1° de febrero al 31 de julio de 2005, para concluir tesis de doctorado en Economía en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Economía de la UNAM y obtener grado de doctor.

El H. Consejo Técnico tomó conocimiento.

C. Artículo 97 inciso b del EPA (para impartir cursos, conferencias o seminarios en otras instituciones académicas)

Solicitudes:

CORONA TREVIÑO, LEONEL. Profesor Titular "C" de tiempo completo, definitivo, adscrito a la División de Estudios de Posgrado. Solicita licencia con goce de sueldo para asistir al evento internacional [3 TIT] III Seminario Internacional "Territorio, Industria y Tecnología" del 29 de octubre al 14 de noviembre de 2005, a celebrarse en la Universitat de Girona, Campus Montilivi, España.

El H. Consejo Técnico aprobó la solicitud.

ARRIAGA CAMPOS, RICARDO. Técnico Académico Asociado "C" de tiempo completo, definitivo, adscrito a la División de Estudios Profesionales. Solicita licencia con goce de sueldo para participar como ponente en el III Encuentro sobre Problemas de la Enseñanza del Español en México, en la Universidad Autónoma de Zacatecas del 1° al 3 de junio de 2005.

El H. Consejo Técnico aprobó la solicitud

GONZÁLEZ MOLINA, RODOLFO IVÁN. Profesor Asociado "B" de tiempo completo, definitivo, adscrito a la División de Estudios Profesionales. Solicita licencia con goce de sueldo para asistir a la "Tercera semana de Economía en memoria del Dr. Jaime Puyana Ferreira: Políticas Públicas Alternativas", en la UAM- Iztapalapa del 16 al 20 de mayo de 2005.

El H. Consejo Técnico aprobó la solicitud

GUERRA FORD, OSCAR MAURICIO. Profesor Asociado "C" de tiempo completo, definitivo, adscrito a la División de Estudios Profesionales. Comunica que se ausentará de sus actividades los días 11 y 12 de mayo de 2005, debido a que el Consejo Nacional de Acreditación de la Ciencia Económica, A. C., lo designó como su representante en la evaluación con fines de acreditación del Programa Académico de Licenciatura en Economía de la Universidad Nacional Autónoma de Baja California.

El H. Consejo Técnico no autorizo que el Profesor Oscar Guerra se ausentara, debido a que su solicitud no fue presentada en tiempo y forma como lo establece el Estatuto del Personal Académico, además de que la actividad que va a desempeñar el profesor Guerra Ford la atiende por haber sido designado por el Consejo Nacional de Acreditación de la Ciencia Económica, A. C., como su representante en la evaluación del programa de licenciatura en economía en la UABC y consecuentemente no asiste como Académico de la Facultad de Economía de la UNAM.

Debido al acuerdo anterior, se procederá a solicitar el descuento de los dos días referidos al profesor Guerra Ford.

MEJÍA CHÁVEZ, ARACELI OLIVIA. Ayudante de Profesor "B" con 3 horas semana mes en la asignatura de Economía Internacional, adscrita a la División de Estudios Profesionales. Solicita licencia con goce de sueldo para asistir como ponente al V Congreso de la Asociación Mexicana de Estudios Rurales que se realizará en la Ciudad de Oaxaca del 25 al 28 de mayo de 2005. También solicita apoyo económico.

El H. Consejo Técnico aprobó la solicitud.

IBARRA ROMERO, JOSÉ ANTONIO. Profesor Titular "B" de tiempo completo, definitivo, adscrito a la División de Estudios de Posgrado. Solicita licencia con goce de sueldo para asistir al Seminario "Igualdad, Uniformidad y Proporcionalidad. Contribuciones directas y reformismos fiscales en México, 1810-1843", el 20 de mayo de 2005, a celebrarse en el Colegio de Michoacán.

El H. Consejo Técnico aprobó la solicitud

Informes:

ÁNIMA PUENTES, SANTIAGA. Profesora Titular "A" de tiempo completo, definitiva, adscrita a la División de Estudios Profesionales. Informa actividades llevadas a cabo en la VII Reunión de Economía Mundial realizada en el pabellón central y de segundo curso de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid, España, del 18 al 25 de abril de 2005.

El H. Consejo Técnico tomó conocimiento.

IBARRA ROMERO, JOSÉ ANTONIO. Profesor Titular "B" de tiempo completo, definitivo, adscrito a la División de Estudios de Posgrado. Envía informe de actividades de la licencia para asistir al Seminario "Igualdad Uniformidad y Proporcionalidad. Contribuciones directas y reformismos fiscales en México 1810-1843", el 20 de mayo de 2005 en el Colegio de Michoacán.

El H. Consejo Técnico tomó conocimiento

2. COMISIONES

Artículo 95 inciso b del EPA (para realizar estudios o investigaciones en instituciones nacionales)

Solicitudes:

CABALLERO HERNÁNDEZ, RENÉ. Ayudante de Profesor "B", con 3 horas semana mes en la asignatura de Estructura Económica Mundial Actual, adscrito a la División de Estudios Profesionales. Solicita comisión con goce de sueldo para realizar estudios de doctorado en Ciencias Sociales, en la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, durante el semestre 2006-1 (del 1º de agosto de 2005 al 31 de enero de 2006).

El H. Consejo Técnico aprobó la comisión

Reincorporaciones:

HUERTA QUINTANILLA, ROGELIO. Profesor Titular "A" de tiempo completo, definitivo, adscrito a la División de Estudios Profesionales. Solicita su reincorporación a la carga normal de trabajo que le corresponde a partir del 1º de abril del 2005. Asimismo, informa que ha concluido sus estudios de doctorado en Economía en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Economía de la UNAM, faltándole presentar el examen final de grado.

El H. Consejo Técnico aprobó la solicitud.

Informes:

RAJCHENBERG SZNAJER, ENRIQUE. Profesor Titular "C" de medio tiempo, definitivo, adscrito a la División de Estudios Profesionales. Informa de las actividades realizadas en la Universidad de Rennes, Francia, en el marco de la Cátedra Chaire des Amériques, durante los meses de marzo y abril del año en curso.

El H. Consejo Técnico tomó conocimiento .

RODRÍGUEZ VARGAS, JOSÉ DE JESÚS. Profesor Asociado "B" de tiempo completo, definitivo, adscrito a la División de Estudios Profesionales. Informa de la obtención de grado de Doctor en Economía, en la División de Estudios de Posgrado de esta Facultad, después de haber gozado de una comisión con goce de sueldo del 1º de agosto de 2000 al 31 de enero de 2004.

El H. Consejo Técnico tomó conocimiento y acordó felicitar al Profesor por la obtención de su grado.

3. INFORMES Y PLANES DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS

GALINDO PALIZA, LUIS MIGUEL. Profesor Titular "C" de tiempo completo, definitivo, adscrito a la División de Estudios de Posgrado. Envía informe de actividades académicas realizadas

durante los semestres 2004-I y 2004-II. Asimismo, presenta su programa de actividades para los semestres 2005-I y 2005-II.

El H. Consejo Técnico tomó conocimiento.

DE LA FUENTE, EMILIO y RODRÍGUEZ, MARTÍN. Oficio firmado por Emilio de la Fuente y Martín Rodríguez, el primero como miembro de la comisión académica y el segundo como secretario técnico de INAE, donde, a petición del profesor Luis Lozano Arredondo presentan informe de actividades académicas y desempeño académico de los últimos tres años (2002-2004) de sus plazas de Investigador Asociado "B" de tiempo completo, definitivo y Profesor Asignatura nivel "B" interino, adscrito a la División de Estudios Profesionales.

El H. Consejo Técnico tomó conocimiento

GÓMEZ NAVARRO, ALFONSO. Profesor Titular "B" de tiempo completo, definitivo, adscrito a la División de Estudios Profesionales. Envía síntesis de actividades realizadas en el periodo noviembre 2004-mayo 2005.

El H. Consejo Técnico tomó conocimiento

4. PERIODOS SABÁTICOS

Reincorporaciones:

MARTÍNEZ GARCÍA, ISAÍAS. Profesor Titular "B" de tiempo completo, definitivo, adscrito a la División de Estudios de Posgrado. Solicita la reincorporación a sus actividades académicas a partir del 1º de mayo de 1991, después de haber disfrutado un año sabático.

El H. Consejo Técnico aceptó la solicitud a efecto de regularizar la situación del Profesor. Este acuerdo se enviará a la Delegación Administrativa de la División de Estudios de Posgrado para que a su vez informe a la Dirección General de Personal lo solicitado en el oficio: DGPE/DIAP/SSP/DM/CAR/338/2005 de fecha 15 de marzo del 2005.

Solicitudes:

CONTRERAS SOSA, HUGO JAVIER. Profesor Asociado "C" de tiempo completo, definitivo, adscrito a la División de Estudios de Posgrado. Solicita la autorización para el disfrute de un año sabático a partir del semestre escolar 2006-I (del 1º de agosto de 2005 al 31 de julio de 2006). La Dra. Consuelo González, Jefa de la División de Estudios de Posgrado, comunica que no existe inconveniente en que el Profesor Hugo Contreras disfrute del año sabático que solicita.

El H. Consejo Técnico aceptó la solicitud

RENDÓN GAN, MARÍA TERESA. Profesora Titular "C" de tiempo completo, definitiva, adscrita a la División de Estudios de Posgrado. Solicita le sea concedido un semestre sabático del 1º de agosto de 2005 al 31 de enero de 2006. Asimismo, comunica que durante el periodo sabático actualizará dos capítulos de su libro para una nueva edición, toda vez que la primera se ha agotado.

El H. Consejo Técnico aceptó la solicitud.

Diferimientos:

FREGOSO IGLESIAS, EMMA MARGARITA. Profesora Titular "B" de tiempo completo, definitiva, adscrita a la División Sistema Universidad Abierta. Solicita el diferimiento del año sabático que tenía derecho a disfrutar a partir del 11 de mayo de 2005, debido a que es responsable de un proyecto PAPIME.

El H. Consejo Técnico aprobó la solicitud

5. DESCARGAS ACADÉMICAS

Informes y Solicitudes:

COOPER TORY, JENNIFER ANN. Profesora Titular "A", de tiempo completo, definitiva, adscrita a la División de Estudios de Posgrado. Entrega informe de actividades académicas y solicita descarga académica de un curso, durante el semestre 2005-II. En respaldo de su solicitud e Informe de actividades académicas, la Profesora Cooper hace del conocimiento de este H. Consejo Técnico una carta de la Dra. María Isabel Belausteguigoitia Rius, Directora del Programa Universitario de Estudios de Género-UNAM, donde hace constar que la Mtra. Cooper Tory, fue coordinadora del área Género, Trabajo y Desarrollo del PUEG, desde 1999 hasta agosto de 2003, y que a finales de febrero de 2005 se reincorporó al mismo programa con las funciones que detalla en su oficio. Asimismo, adjunta carta de la Dra. Consuelo González Rodríguez, Jefa de la División de Estudios de Posgrado, en la que se informa que la Mtra. Cooper Tory se encuentra elaborando la especialización Género en la Economía que formará parte del Programa Único de Especializaciones en Economía y comunica que apoya su solicitud de descarga académica.

El H. Consejo Técnico tomó conocimiento de la entrega del informe y autorizó la descarga académica

6. CARGAS ACADÉMICAS

Informes y solicitudes:

FREGOSO IGLESIAS, EMMA MARGARITA. Profesora Titular "B" de tiempo completo, definitiva, adscrita a la División Sistema Universidad Abierta. Solicita autorización para impartir un curso en el semestre 2006-1 en el Colegio de Pedagogía en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad, como parte de su carga académica. Asimismo, informa que está impartiendo, en el actual semestre, dos cursos en la citada facultad de Filosofía.

El H. Consejo Técnico tomó conocimiento de la solicitud y acordó turnarla a la Comisión de Normatividad a efecto de proporcionarle los elementos necesarios para que elaboren los criterios de equivalencia a cargas supletorias de docencia.

Por otra parte, el H. Consejo Técnico autorizó la impartición de los cursos en la Facultad de Filosofía y Letras.

ROMERO IBARRA, MARÍA EUGENIA. Profesora Titular "C" de tiempo completo, definitiva, adscrita a la División de Estudios de Posgrado. Hace del conocimiento que por haber terminado el encargo de la Dirección de la Facultad de Economía, referente a la elaboración del proyecto de Doctorado en Historia Económica, retomará la totalidad de la carga docente que le corresponde. En consecuencia, solicita que para el semestre 2006-I, se le asigne un grupo de Historia Económica General I, y un grupo para la materia optativa: Desarrollo de la Banca en México, ambos cursos en la División de Estudios Profesionales.

El H. Consejo Técnico tomó conocimiento del informe y acordó solicitar a la División de Estudios Profesionales tomen en cuenta la petición que hace la Profesora.

7. PAGOS EXTRAORDINARIOS

Solicitudes:

CATALÁN ALONSO, HORACIO. Profesor Titular "A" de tiempo completo, interino, adscrito a la División de Estudios Profesionales. Solicita autorización para percibir pago extraordinario por impartir el módulo III del Diplomado en Econometría, del 23 de abril al 23 de mayo de 2005, en el Centro de Educación Continua, FE-UNAM.

El H. Consejo Técnico aprobó la solicitud.

JIMÉNEZ VÁZQUEZ, MIGUEL ÁNGEL. Profesor de Asignatura "A", interino, adscrito a la División de Estudios Profesionales. Solicita autorización para recibir pago extraordinario por

impartir el Seminario de Titulación en Economía Pública, Módulos I y II, del 16 de abril al 14 de mayo de 2005, en el Centro de Educación Continua, FE-UNAM.

EI H. Consejo Técnico aprobó la solicitud.

PÉREZ BERMÚDEZ, JOSÉ LUIS. Profesor de Asignatura "A", interino, adscrito a la División de Estudios Profesionales. Solicita autorización para impartir el Curso de Actualización para Titulación con duración de 20 horas, del 7 al 28 de mayo de 2005 en el Centro de Educación Continua, cobrando honorarios por la impartición de dicho curso.

EI H. Consejo Técnico aprobó la solicitud

PÉREZ PINEDA, JORGE ANTONIO. Profesor de Asignatura "A", interino, adscrito a la División de Estudios Profesionales. Solicita autorización para cobrar por honorarios por la impartición del Diplomado en Comercio Exterior en el Centro de Educación Continua, del 14 de mayo al 11 de junio de 2005.

EI H. Consejo Técnico aprobó la solicitud

SÁNCHEZ VARGAS, ARMANDO. Técnico Académico Titular "B" de tiempo completo, interino, adscrito a la División de Estudios Profesionales. Solicita autorización para cobrar por honorarios por la impartición del Diplomado en Econometría Avanzada en el Centro de Educación Continua, del 7 al 28 de mayo de 2005.

EI H. Consejo Técnico aprobó la solicitud.

8. ASUNTOS GENERALES

PASCUAL MONCAYO, EDUARDO. Profesor de Asignatura "A", interino, con tres horas semana mes, adscrito a la División de Estudios Profesionales. Solicita autorización para desempeñar actividades administrativas en el Centro de Educación Continua de la Facultad de Economía, por cobro de honorarios para el semestre 2005-II.

EI H. Consejo Técnico aceptó la solicitud.

PORTOS PÉREZ, IRMA. Profesora de Asignatura "A", interina, con 3 horas semana mes, adscrita a la División de Estudios Profesionales, en la asignatura de Cambios Tecnológicos y Competitividad, aclara que no cometió ninguna falta de atención con sus alumnos al solicitar permiso para ausentarse durante las cuatro últimas clases del semestre 2005-I.

EI H. Consejo Técnico tomó conocimiento de la situación.

RUIZ LÓPEZ, JAVIER. Profesor de Asignatura "B, interino, con 3 horas semana mes, adscrito a la División de Estudios Profesionales. Solicita autorización y apoyo económico a fin de llevar a cabo dos prácticas de campo: Una a la Empresa Manantiales Peñafiel, S. A. de C. V., en Tehuacán, Puebla el día 27 de mayo de 2005, y otra el 3 de junio a Cementos Moctezuma, S. A. de C. V., en Tepetzingo, Morelos, con 35 alumnos del grupo de 4º semestre de la materia de Formulación y Evaluación de Proyectos.

EI H. Consejo Técnico acordó autorizar las prácticas.

DOMÍNGUEZ VILLALOBOS, LILIA. Profesora Titular "C" de tiempo completo, definitiva, adscrita a la División de Estudios de Posgrado. El Dr. Martín Puchet Anyul, Coordinador de Posgrado en Economía, notifica que, con base en el artículo 35 inciso g del Reglamento General de Estudios de Posgrado, se acreditó a la Dra. Domínguez Villalobos como tutora de Maestría y Doctorado.

EI H. Consejo Técnico tomó conocimiento de la acreditación.

MURAYAMA RENDÓN, CIRO. Profesor Asociado "C" de tiempo completo, interino, adscrito a la División de Estudios Profesionales. Informa que, en virtud de que se le ha contratado en una plaza de tiempo completo, ha solicitado se le asignen los grupos necesarios para cubrir a plenitud con su carga docente. Asimismo, solicita autorización para prestar servicios profesionales como editor en la Revista Nexos fuera del horario de trabajo contraído con la UNAM.

El H. Consejo Técnico tomó conocimiento de la actividad que desarrollará el Profesor fuera de su horario comprometido con la Facultad y reiteró que el Profesor Murayama Rendón deberá cumplir cabalmente con sus obligaciones de acuerdo a lo establecido para los profesores de tiempo completo en el Estatuto del Personal Académico.

En relación con la plaza que ocupa el Dr. Ciro Murayama **se acordó hacer del conocimiento de todos los académicos** el programa de la DGAPA que permite a los académicos que realizaron estudios de posgrado, obtener el apoyo para ocupar una plaza de profesor de tiempo completo.

IV. INFORME DE LA COMISIÓN DE NORMATIVIDAD:

IV.1 REGLAMENTO DE EXÁMENES PROFESIONALES Y MANUAL DE OPERACIÓN.

Después de discutir las observaciones de los Consejeros Técnicos al Reglamento de Exámenes Profesionales referentes, básicamente, a la modalidad de titulación por estudios de maestría, y con la acotación que se hizo respecto a que los estudiantes que opten por dicha modalidad deberán estar inscritos en un programa de maestría de la UNAM en consecuencia con el cumplimiento de los requisitos establecidos en el *Reglamento del Posgrado*, el Dr. Antonio Ibarra señaló que con las citadas modificaciones **se concluye la aprobación** del nuevo **REGLAMENTO DE EXÁMENES PROFESIONALES** el cual se complementa con el **MANUAL DE OPERACIÓN** del mismo Reglamento, presentado en esta sesión.

El Consejo Técnico acordó difundir el Reglamento de Exámenes Profesionales, aprobado en esta sesión, por medio de la gaceta de la Facultad, en la página web, y a todas las áreas académico-administrativas que les compete su aplicación.

IV.2 "CRITERIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DE LA FACULTAD: NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS CONCURSOS DE OPOSICIÓN Y PARA EL INGRESO DEL PERSONAL ACADÉMICO", aprobados por el Consejo Técnico el 24 de mayo de 1996 (acta 5/96)

IV.3 "TABLAS DE VALORIZACIÓN" Y "PONDERACIONES" UTILIZADAS PARA CALIFICAR LOS CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTOS CONFORME LAS PRUEBAS SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO 74 DEL EPA Y LOS CRITERIOS DE VALORIZACIÓN ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 68 DEL EPA, aprobadas por el Consejo Técnico en sus sesiones realizadas los días 9 de julio de 1996 (acta 8/96) y 4 de abril de 1997 (acta 3/97).

El Consejo Técnico **acordó** que se reúna la Comisión de Normatividad con la Comisión Dictaminadora de la Facultad a efecto de revisar los documentos correspondientes a los criterios y valorizaciones señalados en los puntos anteriores.

V. INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS.

La Profesora María de la Luz Arriaga informó que en fecha próxima la Comisión de Planes y Programas se reunirá para hacer un balance de los trabajos realizados por la Comisión y presentarlo al pleno del Consejo Técnico.

VI. ACTAS DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA.

El H. Consejo Técnico **acordó ratificar** las recomendaciones de la Comisión Dictaminadora que constan en sus siguientes actas:

Acta 13/05:

Aceptación de los aspirantes a participar en el Concurso de Oposición Abierto para ocupar una plaza de Profesor Asociado nivel "C" de tiempo completo, interino, en el área de Instrumentales con especialidad en Economía Industrial y de la Empresa, adscrita a la División de Estudios Profesionales de la Facultad de Economía, publicado en la Gaceta UNAM el día 28 de marzo de 2005.

Se aceptó la participación de los profesores: CÓRDOBA KUTHY ALFREDO, KATO VIDAL ENRIQUE LEONARDO, MÉNDEZ REYES JESÚS, PATIÑO CABRERA ALEJANDRA y SALAS PÁEZ CARLOS, debido a que cumplen con los requisitos establecidos en el EPA.

"Se consideró importante comentar que en opinión de la Comisión Dictaminadora, la persona que resulte ganadora del concurso, deberá probar fehacientemente que no cuenta con compromisos académicos que contravengan lo estipulado en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM."

En relación con la aceptación de la participación del Profesor Carlos Salas Páez en el citado concurso, la Consejera María de la Luz Arriaga manifestó su desacuerdo y se comprometió a hacer llegar el texto con sus argumentos a la Comisión Dictaminadora.

Por otra parte, se hizo la observación que, de acuerdo con la opinión del Abogado General de la UNAM (oficio/AGEN/DGEL/727/05 de fecha 16 de mayo del 2005), no existe impedimento legal para que el postulante Salas Páez participe en el concurso de referencia.

Acta 14/05.

PAZ TORRES, ALEJANDRO RAFAEL. Presenta solicitud de definitividad y promoción de Profesor Asociado nivel "A" de tiempo completo, interino, adscrito a la División de Estudios Profesionales, a Profesor Asociado nivel "B" de tiempo completo, definitivo, adscrito a la División de Estudios Profesionales.

La Comisión Dictaminadora revisó los requisitos para ocupar la categoría de Profesor Asociado nivel "B", establecidos en el artículo 40 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, y constató en el expediente académico del Mtro. Alejandro Rafael Paz Torres, que cumple satisfactoriamente con ellos. Debido a lo anterior la Comisión Dictaminadora recomienda al Consejo Técnico, se otorguen la Definitividad y la Promoción de Profesor Asociado nivel "A" de tiempo completo, interino, a Profesor Asociado nivel "B", de tiempo completo, definitivo, adscrito a la División de Estudios Profesionales, que solicita el Mtro. Alejandro Rafael Paz Torres.

El H. Consejo Técnico **acordó** otorgar la Definitividad y Promoción al Profesor Alejandro Paz Torres.

VII. COMISIONES ESPECIALES REVISORAS:

VII. 1. KATO VIDAL, LEONARDO ENRIQUE. Debido a que el Profesor Leonardo Enrique Kato Vidal no respondió a la solicitud que se le hizo, por acuerdo del Consejo Técnico tomado en su sesión del 29 de abril del año en curso en Acta 4/05, de que tenía cinco días hábiles a partir del 29 de abril del 2005 para nombrar a su representante ante la Comisión Revisora encargada de analizar el recurso de revisión que interpuso, con relación a su participación en el Concurso de Oposición Abierto para ocupar una plaza de Profesor Asociado nivel "A" de tiempo completo, interina, adscrita al área de INAE, con especialidad en Agregados Macroeconómicos e Indicadores de los Sectores Público, de Servicios y Financiero, adscrita a la División de Estudios Profesionales, convocado el 26 de febrero del 2004, el Consejo Técnico **acordó** por mayoría, con base en la opinión del Abogado General de la UNAM (Oficio

/AGEN/DGEL/565/05, de fecha 28 de marzo de 2005) y con la resolución de la Comisión Dictaminadora, adoptada en la sesión del 14 de abril de 2005, asentada en su Acta 7/05, ratificar la resolución de la Comisión Especial que a continuación se transcribe, con lo cual **se resuelve en definitiva** la revisión solicitada por el postulante Leonardo Kato Vidal:

“ACTA de la Comisión Especial conformada para atender la solicitud del Profesor Enrique Leonardo Kato Vidal de revisión del resultado del Concurso de Oposición Abierto para ocupar una plaza de Profesor Asociado “A” de tiempo completo, interino, en el área de Investigación y Análisis Económico, con especialidad en Agregados Macroeconómicos e Indicadores de los Sectores Público, de Servicios y Financiero, adscrita a la División de estudios Profesionales de la Facultad, publicado en la Gaceta UNAM, el 26 de febrero del 2004.

“Siendo las once horas y cinco minutos del día veintitrés de mayo del año dos mil cinco, en la sala de juntas de la dirección, ubicada en el edificio principal de la Facultad de Economía, Ciudad Universitaria, Distrito Federal, se reunieron los Profesores Alejandro Montoya Mendoza y Carlos Tello Macias designados por el Consejo Técnico y la Comisión Dictaminadora, respectivamente, para integrar la Comisión Especial encargada de desahogar el recurso de revisión interpuesto por el Profesor Enrique Leonardo Kato Vidal, el 24 de noviembre del 2004, a resolución del H. Consejo Técnico del 10 de noviembre del 2004, acta 14/04, donde se declara ganador del citado concurso de oposición abierto al profesor Paulo Scheinvar Akcelrad.

“Asimismo, se da cuenta que a dicha reunión no asistió el representante del concursante Kato Vidal, a pesar de que en reiteradas ocasiones se le han transmitido, por escrito y verbalmente, los acuerdos tomados por el H. Consejo Técnico en el sentido que indica la norma (inciso c del artículo 106, del Estatuto del Personal Académico de la UNAM) de que nombre como su representante ante la citada comisión especial revisora, a un profesor o investigador definitivo.

“No obstante que el recurrente, a la fecha, no atendió la recomendación del H. Consejo Técnico, el Dr. Alejandro Montoya y el Mtro. Carlos Tello, procedieron al análisis de la impugnación presentada por el Profesor Kato Vidal haciendo las siguientes observaciones:

“1. Respecto a la primera consideración que expone el profesor Leonardo Kato, referente a que el resultado del concurso está fuera de los tiempos que fija la legislación, se opinó, con base en la “Legislación Universitaria. Criterios de interpretación 2000”, tomo I, 1973-1992, que no es procedente ya que, según se indica en la página 77 de la citada obra, la ampliación del plazo no afecta el resultado final emitido por el Consejo Técnico.

“Cabe mencionar que a pesar de las fechas en que se realizó el concurso el Profesor Kato Vidal se presentó a concursar validando el proceso.

“2. Referente a la cita que hace el profesor Kato Vidal del artículo 69 inciso c, los miembros de la Comisión Especial opinamos que de acuerdo a la convocatoria que se publicó ningún profesor que cumpliera los requisitos estaba impedido de postular ya que no se estableció en dicha convocatoria, que únicamente los Profesores que impartían clases en el Área de INAE podrían participar. De hecho concursaron varios profesores que no son del área pero que sí reunieron los requisitos.

“3. En cuanto al tercer punto de la inconformidad donde el Profesor Leonardo Kato se remite a lo que señala el Contrato Colectivo del Trabajo: “los ayudantes de profesor... que reúnan los requisitos estatutarios y que participen en los concursos de oposición abiertos, tendrán preferencia, en igualdad de circunstancias, para ocupar las plazas de profesor,... “. También, esta comisión opina que no es procedente ya que no se dio el caso. Según los resultados obtenidos por los postulantes que participaron en el citado concurso no hubo necesidad de recurrir a los criterios señalados en el artículo 69 del EPA para elaborar el dictamen. El profesor Paulo Scheinvar, quién fue declarado ganador del concurso superó a todos, y con relación al Profesor Kato Vidal, con un margen significativo.

“4. En la cuarta consideración del Prof. Kato Vidal, menciona que no se le explica ni dan elementos de cómo se concluye la evaluación y el resultado obtenido en cada una de las pruebas realizadas... Al respecto, esta Comisión aclara, con base en los resultados del concurso, que fueron considerados todos los elementos indicados en los artículos 68 y 74 del



EPA, para emitir el dictamen, asimismo se observó que sí fue tomada en cuenta la antigüedad del Profesor Kato Vidal. También, se observó que la notificación que se hizo al concursante se apega a lo dispuesto en el artículo 77 del EPA, en relación con el artículo 106 del citado Estatuto, referente a la confidencialidad de las calificaciones (“Criterios de Interpretación 2000” pagina 78).

“5. Por último esta Comisión no tiene inconveniente en que se den a conocer al profesor Leonardo Kato los resultados obtenidos en su evaluación, detallando sus calificaciones y el lugar que ocupó con respecto a los demás concursantes, guardando la confidencialidad de las calificaciones obtenidas por los otros participantes.” Anexo.

Con las opiniones razonadas de las comisiones especiales que examinaron las impugnaciones de los postulantes Vicente Guerrero Flores (acta CT 4/05) y Leonardo Kato Vidal, **el Consejo Técnico dio por concluido el proceso** del Concurso de Oposición Abierto para ocupar una plaza de Profesor Asociado nivel “A” de tiempo completo, interina, adscrita al área de Investigación y Análisis Económico, con especialidad en Agregados Macroeconómicos e Indicadores de los Sectores Público, de Servicios y Financiero, adscrita a la División de Estudios Profesionales, convocado y publicado en la *Gaceta UNAM* el 26 de febrero del 2004, y ratifica el acuerdo del Consejo Técnico asentado en su acta 9/04, **donde se declara ganador de la plaza con número de registro 51105-91, al profesor Paulo Scheinvar Akcelrad.**

VII. 2. ACUÑA BORBOLLA, JOSÉ ARTURO. Profesor Asociado nivel “B” de tiempo completo, interino, adscrito a la División de Estudios Profesionales. Se tomó conocimiento del recurso de revisión que interpuso, en relación con la resolución aprobada por el Consejo Técnico en su sesión del 29 de abril del año en curso, referido al Concurso de Oposición Abierto para ocupar una plaza de Profesor Asociado nivel “B” de tiempo completo, interina, en el área de Historia y Pensamiento Económico, con especialidad en Historia Económica de México, Siglo XX, adscrita a la División de Estudios Profesionales de la Facultad de Economía, de acuerdo a la convocatoria publicada en la *Gaceta UNAM* el 9 de diciembre del 2004.

El Consejo Técnico tomó conocimiento del asunto arriba citado y conforme a lo establecido en el artículo 106, del Estatuto del Personal Académico, **acordó** designar por parte del Consejo Técnico, al Profesor **Leonardo Lomelí Vanegas** para formar parte de la Comisión Especial encargada de examinar la inconformidad del Profesor Arturo Acuña. Asimismo, **se acordó solicitar a la Comisión Dictaminadora** nombre un representante para integrar la Comisión Especial antes mencionada.

VIII. RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PARA RENOVAR A LA COMISIÓN DICTAMINADORA PARA EL PERIODO 2005-2007:

VIII.1. INFORME DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LAS ELECCIONES.

El Profesor Miguel Ángel Jiménez dio lectura al informe de la Comisión de Vigilancia (anexo) donde, de acuerdo a la votación realizada el 19 de mayo del año en curso, se eligieron a los siguientes Profesores para integrar la Comisión Dictaminadora de la Facultad, para el periodo 2005-2007:

Por el Personal Académico:

**MIGUEL ÁNGEL RIVERA RÍOS
CARLOS JAVIER CABRERA ADAME**

Por el Consejo Técnico:

**YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN
ROGELIO HUERTA QUINTANILLA**

El Consejo Técnico **acordó publicar los resultados** de la elección en la Gaceta de la Facultad, en la página web y en carteles.

Asimismo, el Consejo Técnico **acordó extender un reconocimiento** a los Profesores que participaron en la jornada electoral como funcionarios de casilla.

IX. CONVOCATORIA PARA PRESENTAR CANDIDATOS AL PREMIO UNIVERSIDAD NACIONAL Y CONVOCATORIA AL RECONOCIMIENTO DISTINCIÓN UNIVERSIDAD NACIONAL PARA JÓVENES ACADÉMICOS.

Con motivo de la publicación de la convocatoria para presentar candidatos al *Premio Universidad Nacional*, *Gaceta UNAM* de fecha 16 de mayo del 2005, y la convocatoria al *Reconocimiento Distinción Universidad Nacional Para Jóvenes Académicos*, *Gaceta UNAM*, de fecha 19 de mayo del 2005, el Dr. Roberto Escalante comentó que en la próxima sesión del Consejo Técnico se presentarán las candidaturas a obtener dichos reconocimientos a efecto de que el Consejo Técnico las examine y sean postulados por la Facultad de Economía.

Así también, **se mencionaron** las precandidaturas de la Dra. María Eugenia Romero Ibarra y del Mtro. Carlos Tello Macías para ser propuestos al Premio Universidad Nacional en Ciencias Económico-Administrativas en Docencia y al Premio Universidad Nacional en Ciencias Económico-Administrativas en Investigación, respectivamente.

X. CONVOCATORIAS DE LOS CONCURSOS DE OPOSICIÓN ABIERTOS PARA OCUPAR PLAZAS DE PROFESOR ASIGNATURA NIVEL B, DEFINITIVAS, (2° paquete).

Con base en el Programa de Apoyo a la Permanencia del Personal Académico de la UNAM, publicado en la *Gaceta UNAM* el 28 de junio del 2001, y en el Programa para Promover la Definitividad del Personal Académico de Asignatura, del 5 de julio del mismo año, además de lo relacionado con este programa en las ediciones del 12 y 16 de julio de 2001, de la citada gaceta, se proponen al Consejo Técnico para publicar, las siguientes 14 plazas de Profesor de Asignatura "B" definitivo, adscritas a la División de Estudios Profesionales:

Número de plazas	ÁREA DE CONOCIMIENTO / Asignatura
1	ECONOMÍA PÚBLICA:
1	<i>Macroeconomía III</i>
1	<i>Política Fiscal</i>
1	ECONOMÍA DE LA EMPRESA:
1	<i>Economía de la Empresa</i>
1	<i>Matemáticas Financieras</i>
1	ECONOMÍA CUANTITATIVA:
1	<i>Econometría I</i>
1	<i>Probabilidad y Estadística</i>
1	ECONOMÍA INTERNACIONAL:
1	<i>Bloques Económicos</i>
1	<i>Macroeconomía de Economías Abiertas</i>
1	MÉTODOS CUANTITATIVOS:
1	<i>Introducción a los Métodos Cuantitativos</i>
1	<i>Estadística</i>
1	INSTRUMENTALES:
1	<i>Contabilidad Social</i>
1	<i>Contabilidad General y de Costos</i>
1	ECONOMÍA POLÍTICA
1	INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS ECONÓMICO

El Consejo Técnico acordó publicar la convocatoria de los concursos en las plazas arriba descritas.



XI. CALENDARIO ESCOLAR PARA EL SEMESTRE 2006-1 (PROFESIONALES, POSGRADO Y SUA)

Se presentaron, las propuestas de Calendario Escolar 2006-1 de la División de Estudios Profesionales, División de Estudios de Posgrado y División SUA-FE. Anexos.

El Consejo Técnico **aprobó** los calendarios escolares para el semestre 2006-1, de las Divisiones de Posgrado, de Estudios Profesionales y SUA.

XII. ASUNTOS GENERALES:

XII.1 ACTIVIDADES EXTRAUNIVERSITARIAS INCOMPATIBLES CON LOS ORDENAMIENTOS DE LA UNAM.

El Dr. Roberto Escalante como titular de la Facultad de Economía, consideró importante compartir al Consejo Técnico la posición que mantiene relativa a que, durante su administración, a ningún académico de esta comunidad se le encubre para no cumplir con las normas establecidas en la Universidad Autónoma de México. En referencia a las acusaciones que circularon anónimamente en formato electrónico, relativas a una presunta protección al Profesor Ernesto Acevedo, manifestó que éstas lo único que pretenden es crear un ambiente de desprestigio de nuestra entidad académica. Refiriéndose específicamente al caso del Profesor Acevedo, el Presidente del H. Consejo Técnico informó que dio instrucciones al Secretario Administrativo de la Facultad para que solicitara a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la información de la situación laboral que tiene el Prof. Acevedo con esa dependencia y en cuanto se dispuso de la confirmación de que existe tal relación laboral, se procedió a comunicarlo a la Contraloría de la UNAM para dar curso al proceso que posibilite solventar la situación por los canales adecuados.

Respecto al asunto tratado, se **acordó** que la Mtra. María de la Luz Arriaga y el Dr. Antonio Ibarra se reúnan para redactar un comunicado de carácter general que haga frente a situaciones de esa índole que pudieran presentarse.

XII.2 RESPUESTA DEL ABOGADO GENERAL DE LA UNAM REFERENTE A LA CONSULTA SOBRE EL PROFESOR MÁS ANTIGUO DEL CONSEJO TÉCNICO.

Se presentó al Consejo Técnico la respuesta del Abogado General de la UNAM (Oficio/AGEN/DGEL/731/05, de fecha 17 de mayo del 2005) a la solicitud de opinión que se le hizo sobre la antigüedad que debe tomarse en cuenta para designar al miembro más antiguo de una entidad académica, la cual señala que **“deberá designarse como miembro más antiguo de un Consejo Técnico al representante académico que cuente con la mayor antigüedad en la propia entidad académica”**, se anexa. En virtud de lo anterior la **designación recae en el Profesor ISAÍAS MARTÍNEZ GARCÍA por la antigüedad laboral que tiene en esta Facultad.**

XII.3 PLAZAS VACANTES DE TIEMPO COMPLETO.

En referencia a las vacantes de las plazas de profesor de tiempo completo ocasionadas por la jubilación de un profesor del área de Economía Política y por el fallecimiento de una profesora del área de Historia Económica, se **acordó** que la Comisión de Personal Académico analice la situación de estas vacantes, y otras que existan en la Facultad de esta categoría, con relación a su ubicación en las diferentes áreas académicas y presente al Pleno del Consejo Técnico una propuesta para ocuparlas, en concordancia con las condiciones aprobadas por este Consejo, para los académicos que ingresen como profesores de carrera.

XII.4 SOLICITUDES DE RENOVACIÓN AL PRIDE, segundo periodo del 2005.

Se informó que se recibieron 54 solicitudes de profesores que les corresponde renovar su permanencia en el PRIDE en el 2º periodo del 2005 y 3 de ingreso a PAIPA.

El H. Consejo Técnico **acordó** que la Comisión PRIDE tome en cuenta la solicitud que hizo un grupo de profesores referente a que la Comisión examine la documentación entregada en papel y no en formato electrónico por los profesores que van a ser evaluados. Carta anexa.

A las trece horas cuarenta y cinco minutos, el H. Consejo Técnico concluyó la sesión.

Doy fe:



DR. JOSÉ ANTONIO IBARRA ROMERO
Secretario

Vo. Bo.



FACULTAD DE ECONOMIA
DIRECCIÓN

DR. ROBERTO IVÁN ESCALANTE SEMERENA
Presidente